

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-1.260
SALTA, 17 de setiembre de 2013
Expediente N° 10.250/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra de Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16-17 obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja la designación del alumno Jorge Enrique Prado , en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

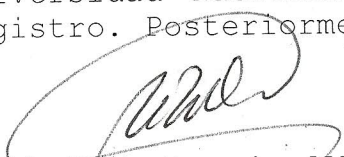
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** - "Ad-Honórem" - a la Cátedra **DASONOMÍA** de la Escuela de Recursos Naturales, por el término de un año contado desde la presente resolución al siguiente alumno:

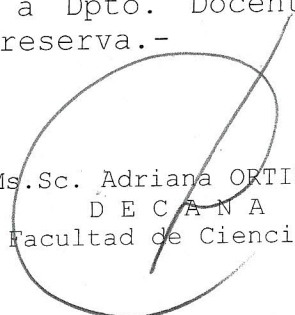
PRADO, Jorge Enrique

D.N.I. N° 33.351.204

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber al interesado, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-


Prof. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales